



FONDO DE
MUJERES
DEL SUR



LIDERANDO
DESDE
EL SUR



RED DE
GÉNERO Y
COMERCIO

Economía, género y políticas de cuidado

Ec. Soledad Salvador (CIEDUR)

Seminario internacional “Políticas de cuidado y desigualdades”.

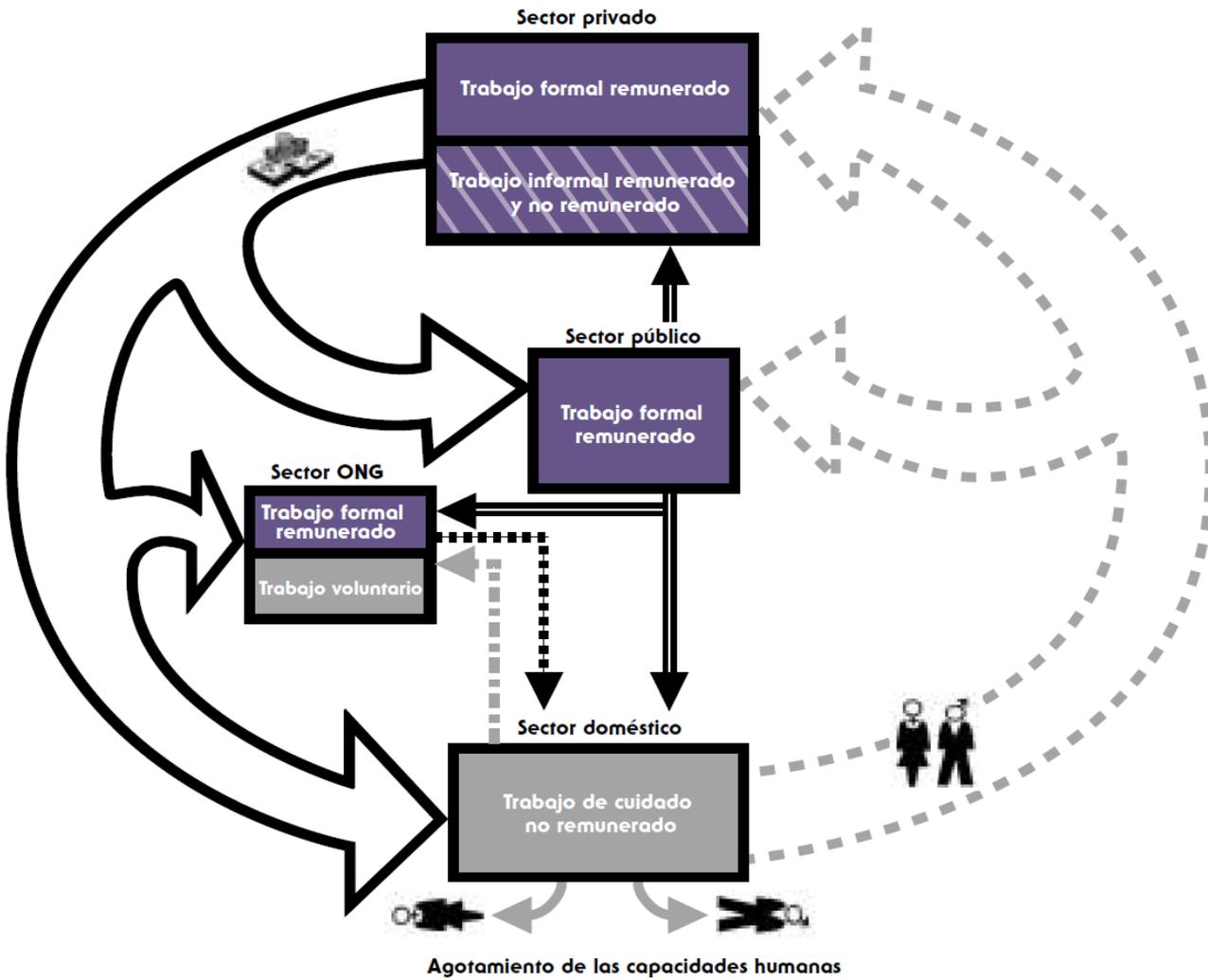
Asunción, 30 de agosto de 2018.

Enfoque teórico: Economía Feminista

- Foco de la economía: sostenibilidad de la vida.
- **Economía del cuidado:** espacio de actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas.
- El **cuidado** refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

- Los cuidados abarcan: el cuidado material que implica un trabajo, el cuidado económico que implica un costo y el cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo.
- Pero la **economía del cuidado** se concentra en los aspectos que generan, o contribuyen a generar, valor económico.
- Lo que interesa es la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico.

- Economía del cuidado es el sostén para el funcionamiento del sistema económico.
- Busca evidenciar las interacciones entre trabajo productivo y reproductivo.



	bienes y servicio de mercado y pagos		trabajo formal, incluido en el PNB
	bienes y servicios de mercado y no de mercado, incluyendo información y apoyo		trabajo informal, infravalorado en el PNB
	aportaciones de trabajo remunerado		trabajo voluntario y de cuidado no remunerado, no incluido en el PNB
	aportaciones de trabajo remunerado y de trabajo voluntario		
	servicios públicos, transferencias de ingresos y pagos, menos impuestos y gastos para el usuario		
	agotamiento de las capacidades humanas		

Fuente: El progreso de las mujeres en el mundo, UNIFEM (2000).

“Si las políticas sociales son el espacio de la redistribución, y la economía el espacio de la distribución, el riesgo que se corre enfocándose solo en las políticas sociales (para atender las cuestiones del cuidado) es dejar intacto (inexplicado e incuestionado) el proceso por el cual se llega a la actual distribución de los ingresos, los tiempos y los recursos antes de que las políticas sociales sirvan para contrarrestar los efectos ‘colaterales’ del funcionamiento económico”.

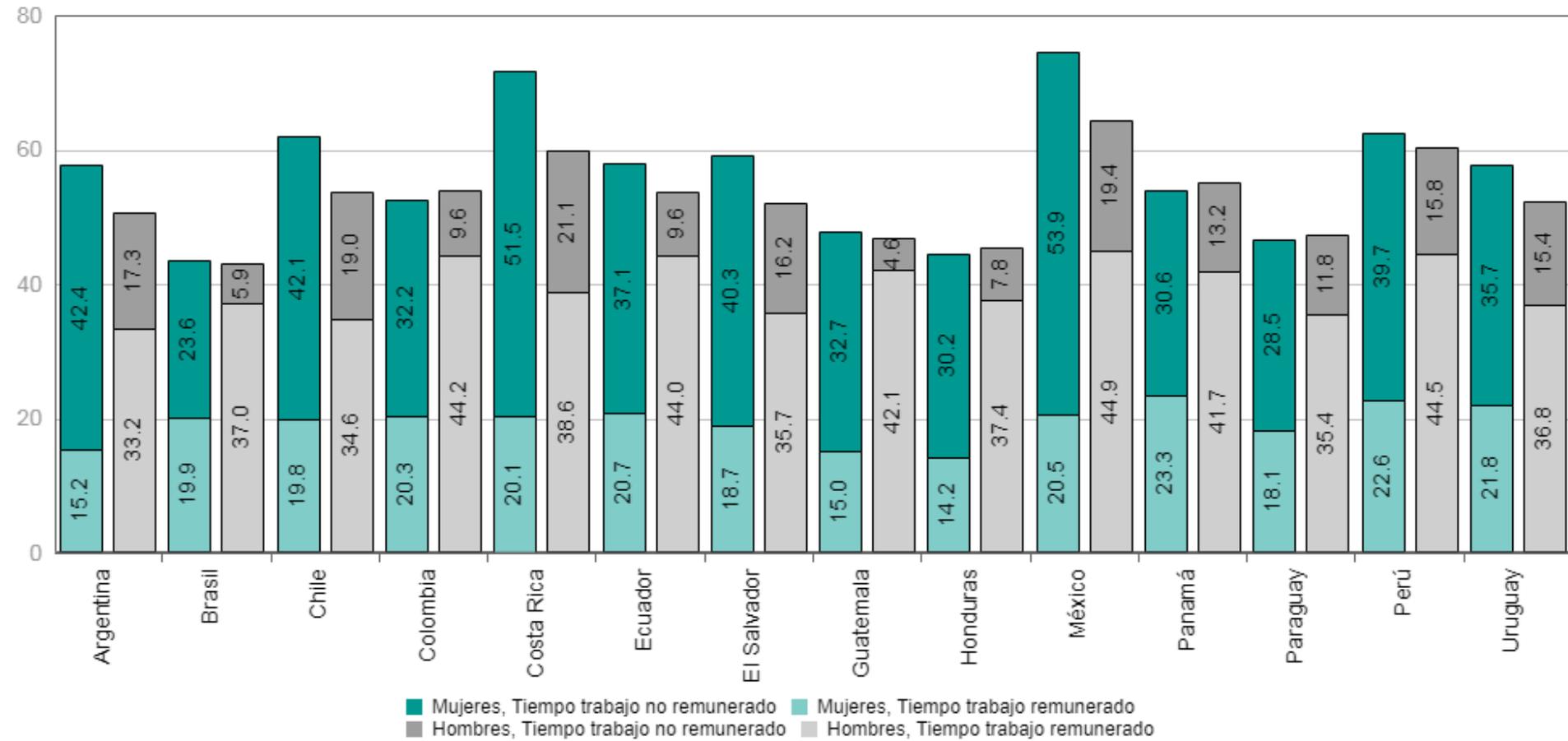
A través de políticas públicas activas (macroeconómicas, sectoriales, del mercado de trabajo, sociales) y el rol de los Estados se debería moldear el comportamiento económico y contrarrestar las distintas dimensiones de la desigualdad desde donde éstas se generan, el espacio de la *producción* (el del mercado) y no sólo en el espacio de la *redistribución* (el de las políticas fiscales y sociales).

Fuente: Esquivel (2011)

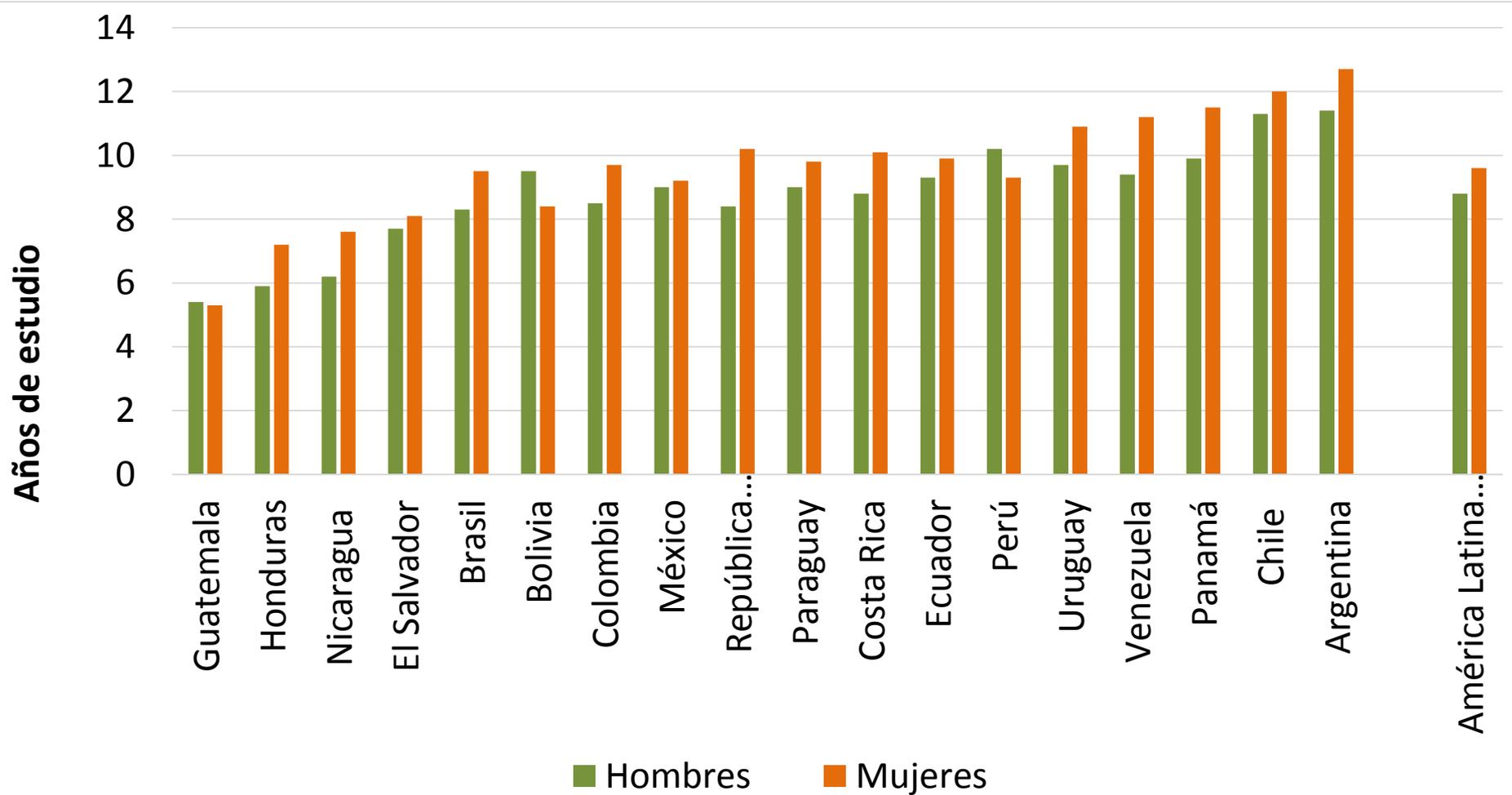
Que sucede en el mercado laboral?

- El aumento de la participación laboral femenina en los últimos 30 años.
- Crecimiento económico, reducción en las tasas de pobreza y de la brecha de ingresos, mejoras en la educación de las niñas, adolescentes y mujeres.
- Escasos resultados en igualdad de oportunidades laborales y salariales entre hombres y mujeres.
- Las condiciones de trabajo y la calidad del empleo (productividad, salarios, horarios, jornadas, estabilidad, posibilidad de ascensos, acceso a la seguridad social) son más precarias para las mujeres que para los hombres.

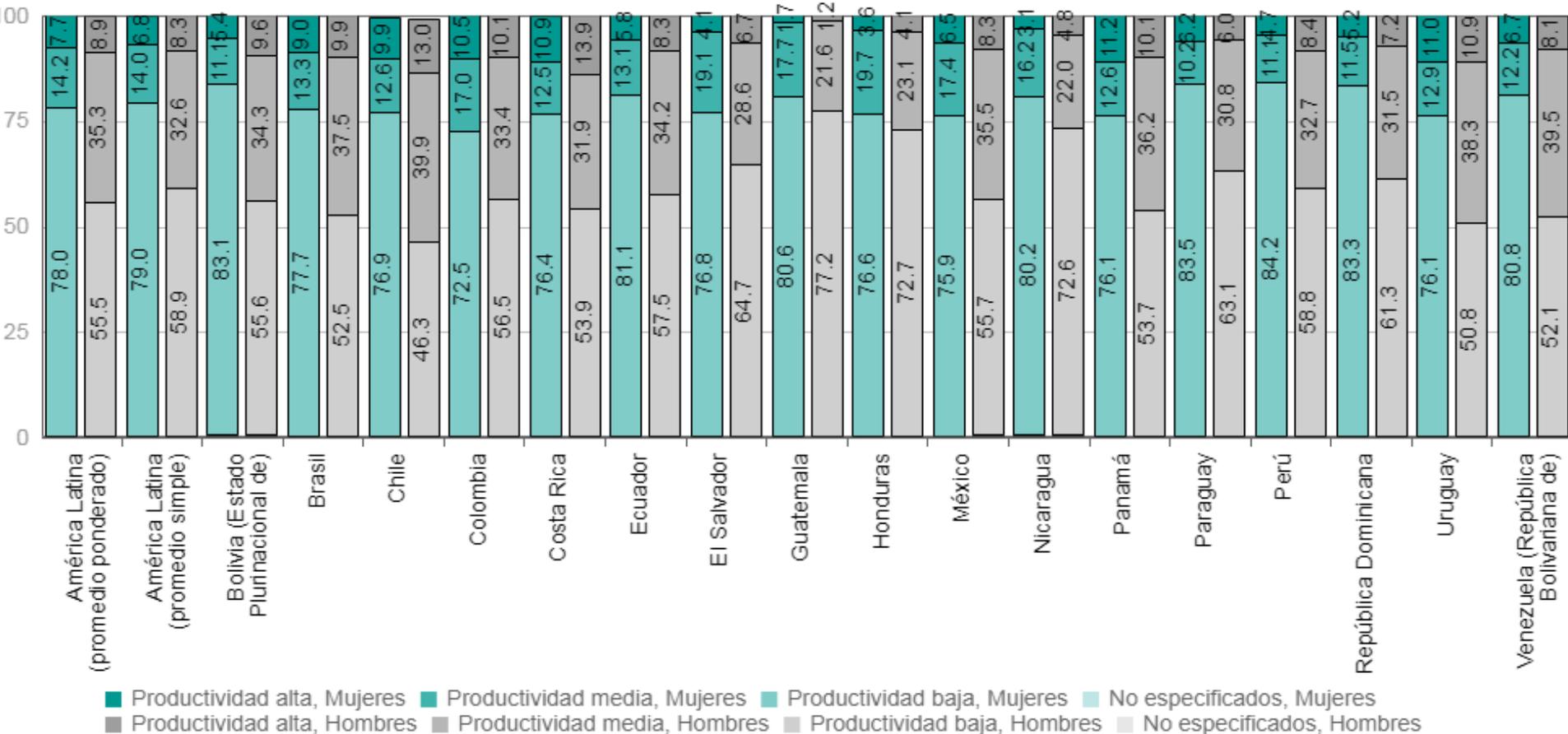
América Latina (14 países): tiempo destinado al trabajo total, remunerado y no remunerado, de la población de 15 y más años, por sexo, ultimo dato disponible (promedio de horas semanales)



América Latina (18 países): promedio de años de estudio, población económicamente activa de 15 años y más, por sexo, alrededor de 2013



América Latina (17 países): Estructura de la población ocupada según nivel de productividad y sexo, alrededor de 2014 (Porcentaje sobre el total de la población ocupada)



¿Las mujeres optan por esas situaciones?

- Reglas, costumbres, creencias y valores en relación a lo femenino y lo masculino (restricciones “intrínsecas”)
 - La distribución de las tareas domésticas;
 - La división sexual en el mercado;
 - Estereotipos de género.



¿En qué marco eligen las mujeres?

- **Instituciones “portadoras de género”**: Estados y mercados. Reflejan y reproducen ideas preconcebidas sobre la masculinidad y la femineidad. (restricciones “impuestas”)
 - Las preferencias de los empleadores.
 - Normas culturales y regulaciones legales que establezcan el acceso y control de recursos (tierras, capital, crédito, tecnología, etc.).
 - Redes sociales que controlan y transforman el conocimiento y la tecnología.
 - Acceso a los medios de comercialización.
 - Acceso a la educación.

Tensiones

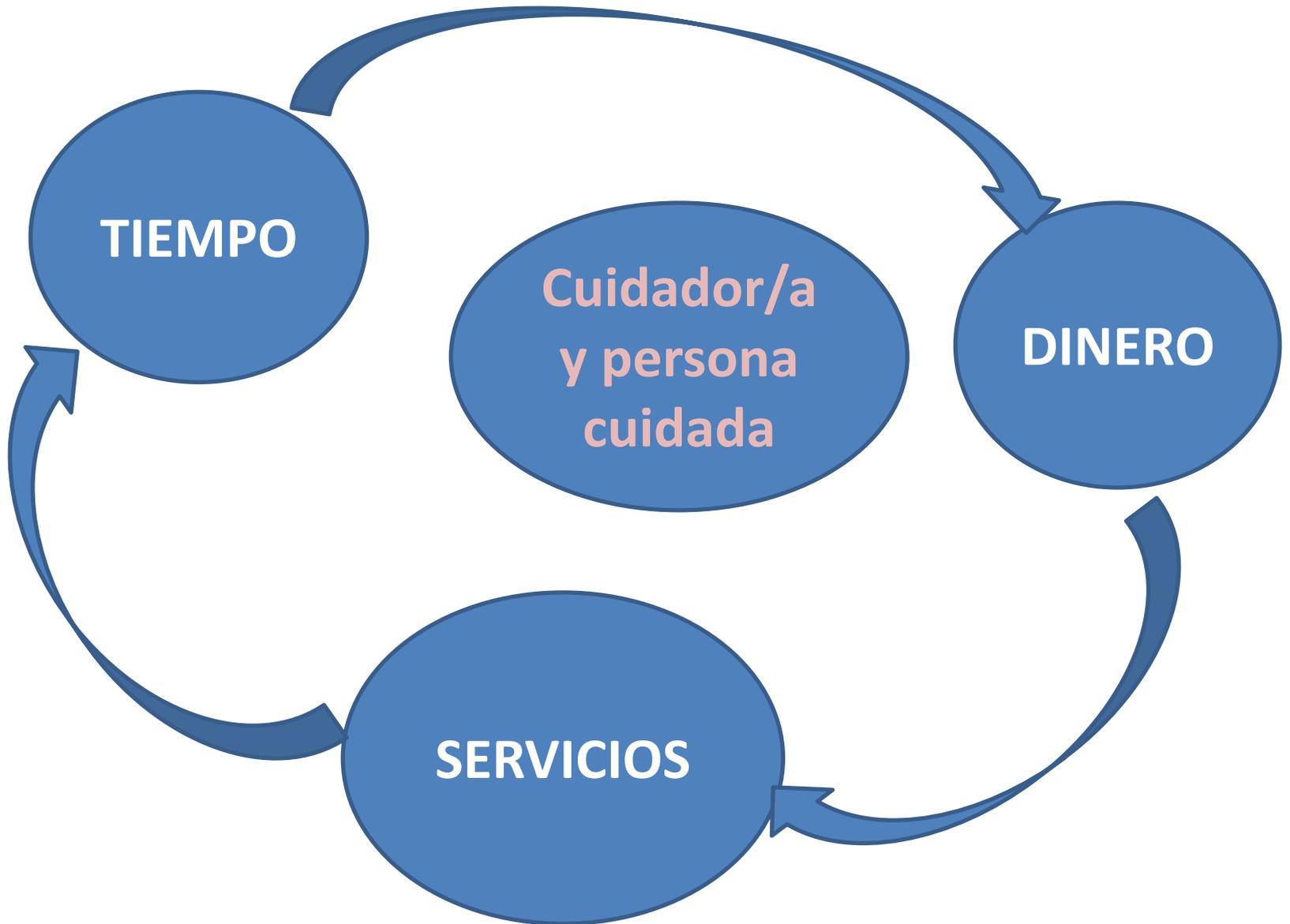
- Entre TR y TNR: en los tiempos y la forma de organización.
- Entre salarios y beneficios: que se esconde detrás de la relación entre ingresos de los hogares y disponibilidad de recursos para reducir el TNR

+ beneficios → + TNR

**Todas se entrelazan en la tensión social fundamental:
*la lógica del capital y la lógica de la vida.***

Para resolver esos conflictos se requieren →
Políticas de corresponsabilidad en los cuidados
que promuevan un enfoque **transformador** de
la Protección Social.

- Reconocimiento del TNR
- Reducción del TNR
- Redistribución del TNR



Políticas de tiempo

- Licencias para el cuidado de los niños y niñas y las personas en situación de dependencia.
- Flexibilización, adecuación o reducción de las jornadas laborales.
- Reducción de los tiempos que insumen distintos servicios (salud, transporte, municipales, etc)
- Banco de horas.

Servicios

- Servicios de cuidado infantil para los mas pequeños
- Servicios a contrahorario escolar.
- Servicios para la asistencia personal a personas en situación de dependencia.
- Residenciales y centros diurnos.
- Casi no existe debate sobre la consideración del trabajo doméstico no remunerado (los quehaceres del hogar) en las políticas de cuidados, a pesar de ser un componente fundamental de los cuidados.

Cambio cultural

- Campañas de sensibilización para promover la corresponsabilidad social y de género en los cuidados.
- Campañas de información sobre los contenidos de estas políticas y las transformaciones culturales que deben tener lugar para modificar los estereotipos de género.
- Es importante trabajar también al interior de las instituciones en general que tienden a reproducir y reforzar esos estereotipos.
- A nivel de las empresas, transformar el “modelo de trabajador ideal como aquel sin responsabilidades familiares”.

Normas vigentes de OIT

- Protección de la maternidad (Conv 183 y Rec 191 de 2000)
- Responsabilidades Familiares (Conv 156 y Rec 165 de 1981)
- Trabajo Domestico Remunerado (Conv 189 y Rec 201 de 2011)

**La inversión en políticas de
cuidado amplia las democracias
porque aumenta las
oportunidades y las posibilidades
de elección de más de la mitad de
la población.**